

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

SECRETARIA SECCION CUARTA

BOGOTA D.C. Junio 17 de 2016

RADICACION No. 250002337000-2015-01686-00

DEMANDANTE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DEMANDADO: U.A.E. DIAN

Se deja en traslado a las partes por tres (3) días, el memorial presentado por la Dra. LILIANA ASTRID MEJIA PAZ (Apoderada de la parte demandada), por el cual interpone Recurso de Apelación contra la providencia de 10 de Febrero de 2016.

Empieza traslado: Junio 20 de 2016

Vence traslado: Junio 22 de 2016

Lo anterior de conformidad con el Numeral 2 Art. 244 del CPACA

HECTOR RODRIGUEZ CALDERON
Secretario